

TESTIMONIO

CULIACAN, SINALOA JUEVES 28 DE ENERO DE 2021.

C.P. MARIA GUADALUPE YAN RUBIO
SECRETARIA DE TRANSPARENCIA Y RENDICION DE CUENTAS
GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA
PRESENTE.

POR ESTE CONDUCTO Y EN MI CARÁCTER DE **TESTIGO SOCIAL**, REGISTRADO CON EL **FOLIO 010** EN EL PADRON PUBLICO DE TESTIGOS SOCIALES DE LA SECRETARIA DE TRANSPARENCIA Y RENDICION DE CUENTAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA, POR ESTE CONDUCTO ME PERMITO EMITIR MI TESTIMONIO SOBRE EL PROCESO DE LICITACION PUBLICA NACIONAL ESTATAL # 017, DE LA OBRA A LA CUAL FUI ASIGNADO PARA FUNGIR COMO TAL DENOMINADA: PAVIMENTACION DE LA CALLE RAFAEL BUELNA, UBICADA EN LA LOCALIDAD DE CONCORDIA, MUNICIPIO DE CONCORDIA, EN EL ESTADO DE SINALOA, Y REGISTRADA EN LA PAGINA WEB DE COMPRANET SINALOA CON **EL NUMERO # 138**.

EN BASE A LO ANTERIOR, ME PERMITO PRESENTAR MIS OBSERVACIONES, CONSIDERACIONES Y COMENTARIOS SOBRE EL PROCESO MENCIONADO LINEAS ARRIBA.

A).- EN REFERENCIA A LA PUBLICACION DE LA CONVOCATORIA, ESPECIFICACIONES, BASES Y CATALOGO DE CONCEPTOS DE LA OBRA EN MENCION, ESTA FUE REALIZADA EL DIA MIERCOLES 16 DE DICIEMBRE DE 2020, DE MANERA OPORTUNA Y CLARA, LA CUAL CONTIENE DE MANERA LOS DATOS NECESARIOS PARA LA PARTICIPACION DE LOS INTERESADOS, VERIFICANDO SU PUBLICACION EN LA PAGINA WEB DE COMPRANET SINALOA.

B).- LA VISITA AL SITIO DONDE SE REALIZARAN LOS TRABAJOS SE LLEVO A CABO EL DIA 30 DE DICIEMBRE DE 2020, DE ACUERDO A LA PROGRAMACION DE LA CONVOCATORIA.

ES PERTINENTE PRECISAR QUE COMO TESTIGO SOCIAL NO ACUDI A ESTA VISITA POR TEMAS DE LOGISTICA Y COORDINACION CON LA SUPERVISION.



ASIMISMO, NO HUBO ASISTENCIA DE LAS EMPRESAS INSCRITAS INTERESADAS A PARTICIPAR EN ESTA LICITACION EL DIA Y LA HORA SEÑALADA EN LA CONVOCATORIA.

C).- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVO A CABO EL MIERCOLES 6 DE ENERO DE 2021, MISMA QUE SE DIO POR REALIZADA Y CONCLUIDA AL NO HABER ASISTENCIA DE LOS PARTICIPANTES.

D).- LA PRESENTACION DE LAS PROPUESTAS SE LLEVO A CABO EL DIA MIERCOLES 13 DE ENERO DE 2021 DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN LA CONVOCATORIA.

PARA ESTA LICITACION SE REGISTRARON 14 (CATORCE) EMPRESAS Y EN EL MOMENTO DE LA APERTURA DE LAS PROPOSICIONES TECNICAS – ECONOMICAS SOLO PRESENTARON PROPOSICIONES LAS SIGUIENTES EMPRESAS:

EMPRESA	MONTO
1.- CONSTRUCTORA TOTORAME, S.A. DE C.V.	\$ 1'624,779.31
2.- MECER SUPERVISION Y CONSTRUCCION, S.A. DE C.V	\$ 1'757,372.57
3.- INGENIERIA CIVIL APLICADA AL DESARROLLO, S.A. DE C.V.	\$ 1'722,621.26
4.- CORPORATIVO LA PALOMA, S.A. DE C.V	\$ 1'621,549.43
5.- CONSTRUCTORA CEFERNA, S.A. DE C.V.	\$ 1'710,875.31

SE PROCEDIO A LA REVISION EXHAUSTIVA DE LA DOCUMENTACION TANTO EN EL ASPECTO TECNICO, COMO EL ECONOMICO DE CADA UNA DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS.

SE DETERMINO DESECHAR LA PROPUESTA DE LA EMPRESA MECER SUPERVISION Y CONSTRUCCION, S.A. DE C.V POR REBASAR LOS LIMITES PRESUPUESTALES SEÑALADOS EN LA PUBLICACION DE LA LICITACION, QUE SEÑALA UN PRESUPUESTO BASE DE \$ 1'752,778.62.

PROCEDIENDO A LA REVISION DEL RESTO DE LAS PROPOSICIONES PARA EVALUARLAS Y DEFINIR LA MAS SOLVENTE DE ACUERDO A LOS REQUISITOS CONTENIDOS EN LAS BASES DE LA CONVOCATORIA.

SE TERMINA EL EVENTO CON LA ELABORACION Y LECTURA DEL ACTA CORRESPONDIENTE, Y SE CITA PARA EL MIERCOLES 20 DE ENERO DE 2021, FECHA EN QUE SE DARA LECTURA AL FALLO Y ADJUDICACION DE LA OBRA EN MENCION.

E).- LECTURA DE ACTA DE FALLO, ESTA SE REALIZO EL DIA 21 DE ENERO DE 20121 A LAS 13.30 HRS. EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS, OTORGANDOSE LA EJECUCION DE LA OBRA A LA EMPRESA: **CORPORATIVO LA PALOMA, S.A. DE C.V.** CON UN MONTO DE \$ **1'621,549.43** (UN MILLON SEISCIENTOS VEINTIUN MIL QUINIENTOS CUARENTA NUEVE PESOS 43/100 M.N.).

QUE DE ACUERDO A LOS CRITERIOS Y REQUISITOS SOLICITADOS EN LA CONVOCATORIA RESULTA LA PROPUESTA TECNICA Y ECONOMICA MAS VIABLE Y CONVENIENTE.

SE PROCEDE A LA ELABORACION DEL ACTA CORRESPONDIENTE Y SE FIRMAN TODAS Y CADA UNA DE LAS HOJAS POR PARTE DE LOS PRESENTES Y SE DA POR CONCLUIDO EL PROCESO DE LA LICITACION DE LA OBRA: PAVIMENTACION DE LA CALLE RAFAEL BUELNA, UBICADA EN LA LOCALIDAD DE CONCORDIA, MPIO. DE CONCORDIA, SINALOA, MEXICO.

COMENTARIOS FINALES:

ME PARECE PERTINENTE QUE EXISTA LA OBLIGATORIEDAD EN LA VISITA AL SITIO DE LOS TRABAJOS, RECONOZCO QUE ESTO NO LO MARCA COMO OBLIGATORIO EN LA LEY, PERO ES IMPORTANTE HACERLE VER A LOS PARTICIPANTES SU IMPORTANCIA.

POR OTRA PARTE, ES RECOMENDABLE LA COORDINACION DE LAS AUTORIDADES CON LOS TESTIGOS SOCIALES PARA EL DEBIDO ACOMPAÑAMIENTO EN LAS VISITAS AL SITIO DE LOS TRABAJOS, YA QUE ELLOS COMO AUTORIDAD CONOCEN CON MAS PRECISION LA UBICACIÓN DE LOS MISMOS, ASI COMO EL CONOCIMIENTO DE LA AUTORIDAD LOCAL.

FINALMENTE PUEDO DAR TESTIMONIO QUE EL PROCESO DE LICITACION SE LLEVO A CABO DENTRO DE LOS CRITERIOS ENMARCADOS EN LA LEY DE OBRAS PUBLICAS DEL ESTADO, EL CUAL SE DESARROLLO CON TRANSPARENCIA Y CLARIDAD.

SIN OTRO PARTICULAR, ME REITERO A SUS APRECIABLES ORDENES.

ATENTAMENTE



ARQ. BENJAMÍN GALINDO AVENA